

Informalidad, cachinerías y decomisos: aspectos confusos en la prensa

Jenny Pontón Cevallos

En el Ecuador, los lugares donde se comercializan objetos que han sido robados se conocen como *cachinerías*, los cuales son áreas que han adoptado una identidad asociada con el delito, ya que tanto las autoridades como la ciudadanía saben que en estos sitios es posible conseguir artículos de importante valor y/o de última tecnología, a precios más bajos, pero sin ningún tipo de garantía debido a su procedencia dudosa.

Los medios de comunicación escritos constantemente ofrecen información sobre los decomisos que realiza la Policía Nacional en este tipo de negocios; no obstante, en octubre y noviembre del 2008, la prensa prestó especial atención a este tema, en vista del estallido mediático que surgió por el incremento de los indicadores de delincuencia en el Ecuador durante ese año.

De este manera, un sin número de noticias hicieron referencia al fracaso de las políticas para contrarrestar el problema de inseguridad en el país, bombardeo que ocasionó –como era de esperarse– reacciones radicales desde el Ejecutivo, con el propósito de dar soluciones efectivas a la ciudadanía en términos de seguridad. Entre estas medidas se planteó la reformulación del Plan de Seguridad Ciudadana, a través de acciones como: la habilitación de todas la unidades policia-

les para receptor denuncias, la división del país en siete regiones de operación antidelinquencial, la orden de enviar el personal policial administrativo a vigilar las calles de las ciudades, y la disposición de dismantelar los “conocidos” lugares donde se venden objetos de dudosa procedencia (*cachinerías*), entre otras acciones.

Debido a esta coyuntura, se publicaron una serie de notas periodísticas sobre operativos de la Policía Judicial y el Servicio de Rentas Internas en zonas identificadas como centros de venta de artículos robados, las mismas que han sido netamente descriptivas y no analíticas del problema. En este sentido, debido a que la mayoría de *cachinerías* funcionan junto o cerca de puestos de comercio informal (donde se venden artículos adquiridos legalmente); existe la tendencia de confundir una y otra actividad en la redacción de las noticias.

Este tratamiento mediático no solo criminaliza el espacio público (centros comerciales, calles y barrios de las ciudades), sino también a todas las personas que trabajan en los lugares donde se efectúan las redadas, aunque no se dediquen a negocios ilegales. Por esta razón, es preciso abordar el tema sin estigmatizar el trabajo informal y por ende a los sectores más pobres de la población que usualmente están en el subempleo a través de esta ocupación. Por otro lado, se vuelve necesario que las noticias sobre *cachinerías* dejen de centrarse en las redadas policiales y más bien proporcionen un enfoque claro del problema - en el sentido de los vacíos legales existentes y la falta de mecanismos eficientes para determinar la procedencia de los artículos incautados -, concientizando a la ciudadanía de que quien compra objetos robados es parte de la cadena delinquencial que incrementa la inseguridad en las ciudades. ©

...se vuelve necesario que las noticias sobre cachinerías dejen de centrarse en las redadas policiales y más bien proporcionen un enfoque claro del problema (...), concientizando a la ciudadanía de que quien compra objetos robados es parte de la cadena delinquencial que incrementa la inseguridad en las ciudades.



Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión
Coordinadora del Boletín: Jenny Pontón • Tema central: Juan Carlos Parra F.
Colaboradores: Diana Mejía, Alfredo Santillán y Antonio Villarruel • Entrevistas: Blanca Armijos
Edición: Jenny Pontón • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Ekseption